



RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE UN ORDENANZA-SUBALTERNO PARA EL MUSEO DE SALDAÑA Y LAS VILLAS ROMANAS, CENTROS DEPENDIENTES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA, CON MOTIVO DE LA SUBVENCIÓN DIRECTA CONCEDIDA A ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, POR RESOLUCIÓN DE 21 DE AGOSTO DE 2024 DE LA PRESIDENTA DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN, COMO APOYO A LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAS DESEMPLEADAS PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES EN EL SECTOR TURÍSTICO Y CULTURAL DURANTE EL AÑO 2024/25 (ELTUR/2024).

El Tribunal de Selección para la contratación temporal de un Ordenanza-Subalterno para el Museo de Saldaña, Villa Romana “La Olmeda” y Villa Romana “La Tejada”, centros dependientes de la Diputación Provincial de Palencia, en cumplimiento de la Resolución de 21 de agosto de 2024, de la Presidencia del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se concede una subvención directa a las Diputaciones Provinciales, como apoyo a la contratación temporal de personas desempleadas para la realización de obras y servicios relacionados con actividades en el sector turístico y cultural durante el año 2024/25, finalizado el proceso de selección ha resuelto:

Primero.- Proponer para su contratación como Ordenanza-Subalterno para el Museo de Saldaña y la Villa Romana “La Olmeda” y la Villa Romana “La Tejada”, centros dependientes de la Diputación Provincial de Palencia, por considerar que es la persona candidata más idónea para el puesto, a:

- D^{ña}. María Inmaculada Antolín Asenjo

Segundo.- En el supuesto de que se produzca la renuncia o cese de la persona propuesta para la contratación, se propone dejar en reserva a la siguiente candidata como suplente:

- D^{ña}. María del Carmen Martínez Martínez

Tercero.-Hacer público en la página Web de la Diputación estos acuerdos.



Palencia a 2 de octubre de 2024
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo. Virginia Losa Muñiz